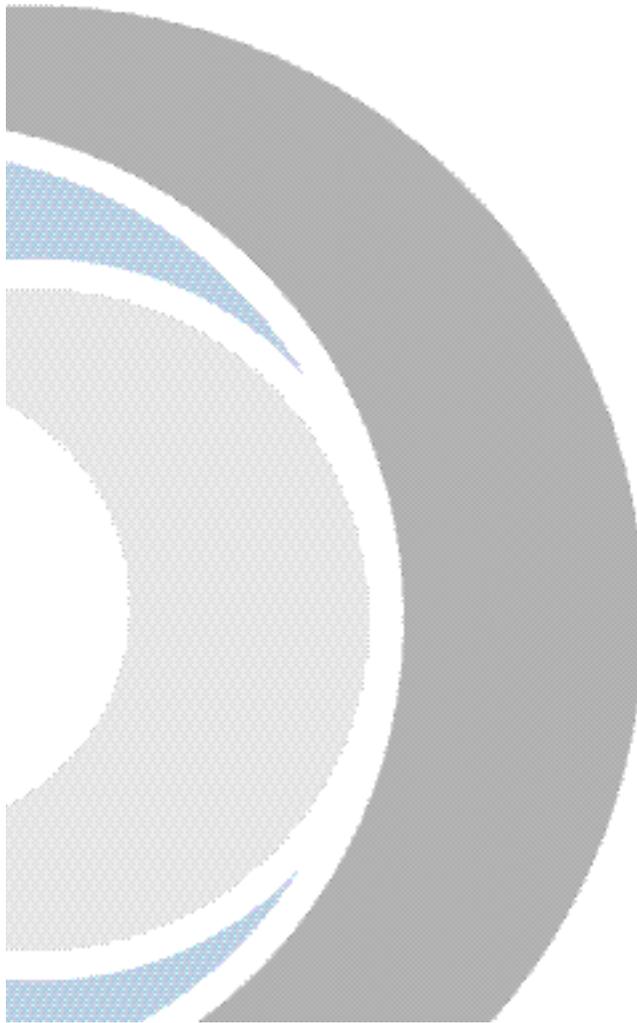




OSHA:

¡Listos para ayudarle!





El índice de fatalidades entre trabajadores hispanos me causa gran inquietud. Me preocupa saber que los hispanos corren un mayor riesgo de accidente en el trabajo que los demás.

— Elaine L. Chao, Secretaria,
Departamento del Trabajo de los Estados Unidos

¿Qué es OSHA?

OSHA es la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, una agencia del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

¿Qué hace OSHA?

La misión de OSHA es conseguir que los lugares de trabajo en los Estados Unidos estén seguros y sanos para sus empleados, con el fin de evitar lesiones o muertes en el trabajo o enfermedades causadas por la exposición a productos tóxicos donde trabajan.

¿Cómo OSHA logra esta misión?

- Promulga reglamentos, emite directrices y provee información para ayudar a que patronos y empleados comprendan los requisitos de seguridad y salud.
- Realiza inspecciones en el lugar de trabajo para verificar que los patronos cumplen con los reglamentos de seguridad y salud.
- Provee ayuda técnica y, mediante asociaciones y otras relaciones cooperativas, ayuda a que los patronos reduzcan los accidentes y las lesiones en el lugar de trabajo.
- Ayuda a los patronos y a los trabajadores contestando preguntas sobre cómo mejorar las condiciones de seguridad y salud, y provee publicaciones e información interactiva en su Website www.osha.gov.
- Cuando se solicita, provee educación y entrenamiento sobre temas asociados con la seguridad y la salud en el lugar de trabajo.
- Cooperar con otras organizaciones para compartir información sobre la seguridad y la salud con patronos y empleados que no conocen sus derechos y responsabilidades y que trabajan en circunstancias que dificultan el contacto con OSHA.



El número desmedido de muertes asociadas con el trabajo que sufren los trabajadores que no hablan inglés, incluyendo los hispanos, nos preocupa seriamente. Estos trabajadores están entre los más vulnerables en los Estados Unidos. Mejorar su seguridad requiere que identifiquemos con precisión las tendencias y los problemas que contribuyen a esta situación.

— John L. Henshaw,
Secretario Diputado del Trabajo para
la Seguridad y Salud Ocupacional

¿Por qué son importantes para mí los programas de OSHA?

Comparado con otros grupos étnicos, los hispanos mueren en números que exceden su proporción en relación con la población de trabajados. OSHA desea colaborar con los empleados, los patronos, las organizaciones comerciales y profesionales, los sindicatos y los grupos comunitarios y religiosos con el fin de reducir las lesiones, las enfermedades y las muertes que prevalecen entre los trabajadores de habla hispana.

¿Qué debo saber sobre OSHA?

La *Ley de seguridad y salud ocupacional de 1970 (Ley OSH)* cubre la mayoría de los patronos y empleados del sector privado en áreas tan variadas como la industria, la construcción, los astilleros, la agricultura, la medicina, las organizaciones caritativas y de socorro y la educación privada. OSHA federal, al igual que los programas estatales aprobados por OSHA, coopera con patronos y empleados con el fin de fomentar condiciones seguras y sanas de trabajo en los lugares de trabajo de nuestro país. OSHA está comprometida a mantener la seguridad y la salud de los trabajadores sin que importe su nacionalidad o país de origen.

¿Cuáles son mis responsabilidades bajo la Ley OSH?

Si usted es un patrono debe:

- Proveer un lugar de trabajo libre de riesgos serios.
- Mantener informados a los trabajadores de temas asociados con OSHA y con la seguridad y la salud.
- Cumplir con el reglamento de OSHA.
- Proveer la capacitación requerida por el reglamento de OSHA.
- Cooperar con los inspectores de OSHA.



Si usted es un empleado debe:

- Cumplir con las normas vigentes de OSHA.
- Observar todos los reglamentos de seguridad y salud establecidos por su patrono.
- Utilizar el equipo de protección prescrito.
- Comunicar condiciones peligrosas a su supervisor.
- Ponerse en contacto con OSHA si su patrono no resuelve condiciones de riesgo.

¿Qué derechos tienen los patronos conforme al reglamento de OSHA?

Como patrono sus derechos incluyen:

- Durante una inspección de OSHA, tener una reunión de apertura y otra al final con el inspector de OSHA y acompañar al inspector en la inspección.
- Solicitar de NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health - Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional) información sobre los posibles efectos tóxicos de cualquier sustancia en su lugar de trabajo y solicitar evaluaciones HHE (Health Hazard Evaluations - Evaluaciones sobre el riesgo a la salud).

**Me comprometo a que todos los trabajadores –
sin que importe el estado de inmigración—
puedan contar con un lugar de trabajo seguro.**

— Elaine L. Chao, Secretaria, Departamento del
Trabajo de los Estados Unidos

OSHA fomenta la implementación de programas eficaces de seguridad y salud. Para obtener ayuda a la hora de identificar y resolver riesgos de seguridad y salud, OSHA sugiere que las pequeñas empresas soliciten consejos y asesoramiento gratuitos sobre la seguridad y la salud a través de oficinas estatales respaldadas por OSHA.

¿Qué derechos tienen los empleados conforme al reglamento de OSHA?

Como empleado sus derechos incluyen:

- Solicitar información por parte de su patrono sobre los riesgos y las precauciones de seguridad, así como examinar copias de las normas de OSHA que su patrono debe tener disponibles en el lugar de trabajo.
- Solicitar que OSHA investigue si cree que existen condiciones peligrosas o violaciones de normas en su lugar de trabajo.
- Asegurar que su representante laboral autorizado acompañe a un inspector de OSHA durante la inspección.
- Recibir información y entrenamiento adecuado sobre la salud y la seguridad.
- Solicitar una evaluación HEE por parte de NIOSH en su lugar de trabajo (tres o más empleados, o una organización que represente a los empleados, puede solicitar una evaluación HHE).
- Utilizar el equipo de protección personal provisto por el patrono tal como cascos, lentes, guantes y tapones para los oídos.
- Hablar con el representante de OSHA durante las inspecciones sin temor a perder el empleo o ser castigado por el patrono.

¿Cómo me puede ayudar OSHA?

OSHA ofrece muchos materiales a través de su oficinas regionales, en su website www.osha.gov o llamando libre de cargos (1-800-321-OSHA). Los siguientes recursos están disponibles por parte de la agencia:

- Publicaciones de guías, e información educativa (en papel ó en forma electrónica) sobre temas de salud y seguridad, incluyendo publicaciones en español.
- Las publicaciones en español incluyen OSHA 3155, *La Ecuación del Calor*; OSHA 3158, *La Ecuación del Frío*; OSHA 3168, *Protéjase Contra los Rayos Dañinos del Sol*; OSHA 3173, *Todo Sobre la OSHA*; y OSHA 3134, *Exposición a Patógenos Transmitidos por la Sangre en el Trabajo*.
- Especialistas en los reglamentos de OSHA, quienes están disponibles para ayudar contestar preguntas y darle la guía necesaria para asegurar un lugar de trabajo sano y seguro.
- *Guías voluntarias para la administración de programas de seguridad y salud*, que son directrices voluntarias que aplican a todos los lugares de trabajo. (Véase la sección Recursos para obtener una copia de estas directrices.)
- El Programa de Consultas, que brinda ayuda gratuita para identificar y resolver los riesgos en el lugar de trabajo. Este servicio está disponible para las empresas pequeñas y medianas, especialmente las empresas con operaciones peligrosas.

OSHA también ofrece varios programas de cooperación que incluyen:

- Programas VPP (Voluntary Protection Programs – Programas de protección voluntaria) que reconocen a los lugares de trabajo ejemplares.
- Programas de asociaciones y alianzas estratégicas que proveen una oportunidad para los patronos de trabajar con OSHA en la administración de sistemas de salud y seguridad.
- OSHA busca también oportunidades para trabajar con las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones del sector privado, los grupos religiosos y otros para proveer información a los patronos y empleados hispanos.

Para mayor información sobre cómo cooperar con OSHA, puede comunicarse con la oficina de OSHA más cercana.



¿Cómo puedo obtener más información sobre OSHA?

- **www.osha.gov**, el Website de uso sencillo patrocinado por OSHA, contiene mucha información, incluyendo una página Web en español y publicaciones de OSHA que pueden copiarse o pedirse en línea. Un mapa le indica dónde se ubica la oficina de OSHA más cercana a usted.
- El número de teléfono libre de cargos de OSHA, **1-800-321-OSHA (6742)**, que incluye una opción en español, provee respuestas a las preguntas más comunes y ofrece una opción de transferencia a las oficinas regionales de OSHA que brindan más información.
- Las 99 oficinas regionales y locales de OSHA ofrecen una gran variedad de información, incluyendo consejos técnicos, publicaciones y ayudas audiovisuales que permiten identificar y resolver los riesgos en el lugar de trabajo.
- Todo Sobre la OSHA, disponible en español, y otras publicaciones de OSHA pueden obtenerse al escribir a OSHA Publications Office, 200 Constitution Avenue N.W., N-3101, Washington, DC 20210; ó al enviar una solicitud por fax al (202) 693-2498, ó llamando a nuestro número de teléfono libre de cargos, 1-800-321-OSHA (6742).



U.S. Department of Labor
200 Constitution Avenue, N.W.
Washington, DC 20210